

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARROQUIAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA 10
Período del cual rinde cuentas:	01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

ASIGNACIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	FORMA SI O NO
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Promoción y Control Social	
Función Ejecutiva	

TIPO DE GOBIERNO	
Municipal	FORMA SI O NO
Provincial	
Parroquial	

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia	CAJAMARCA
Ciudad	CHOTA
Parroquia	TUMBACAJO
Calle/Carretera y número	CHOTA
Distrito	JUAN MONTEALVO CEN Y AV. INTERCOMUNICA
Código postal/Correo Institucional	06000
Teléfono	060222222
Fax	060222222

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombre del responsable	DR. ANDRÉS VÁSQUEZ
Cargo	SECRETARIO GENERAL
Fecha de designación	01/01/2021
Correo electrónico	andres.vasquez@z10.gob.pe
Teléfono	060222222

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombre del responsable	DR. ANDRÉS VÁSQUEZ
Cargo	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Fecha de designación	01/01/2021
Correo electrónico	andres.vasquez@z10.gob.pe
Teléfono	060222222

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA RED	
Nombre del responsable	DR. ANDRÉS VÁSQUEZ
Cargo	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Fecha de designación	01/01/2021
Correo electrónico	andres.vasquez@z10.gob.pe
Teléfono	060222222

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos)	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA
SI	NO

COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos)	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:	
NOMBRE	COBERTURA GEOGRÁFICA
SI	NO

INCREMENTAR EN UN 20% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PROMOVIDOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023. LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMOB SE INVOLUCRE ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. INCREMENTAR EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL 2023.	100%	
INCREMENTAR EN UN 20% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PROMOVIDOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023.	100%	
INCREMENTAR EN UN 20% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PROMOVIDOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023. LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMOB SE INVOLUCRE ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL. INCREMENTAR EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AL 2023.	100%	
INCREMENTAR EN EL NÚMERO DE HABITANTES DEL DMOB INGRESOS EN ACCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL 2023.	100%	
INCREMENTAR EN EL 5% EL NÚMERO DE HABITANTES DEL DMOB INGRESOS EN ACCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL 2023.	78%	No se cumple por falta de entrega de placas de identificación por parte de la Secretaría de Inclusión Social, debido a la complejidad en el trámite por parte de las instituciones públicas y privadas que intervienen.
DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023.	100%	
ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS RURALES CUBIERTAS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO DE Pertenencia, IDENTIDAD Y PERTENENCIA AL 2023.	100%	
INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.	100%	
REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD. REDUCIR EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMOB.	100%	
REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD. REDUCIR EL ÍNDICE DE VICTIMACIÓN DMOB. REDUCIR EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMOB.	100%	
AL 2023 EL 50% DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DEBEN INCLUIR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU PLANEACIÓN SECTORIAL.	100%	
LOGRAR QUE EL 50% DE LOS SERVIDORES EDUCATIVOS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN UN SERVICIO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2023. LOGRAR QUE EL 20% DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS CATEGÓRICAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN UN SERVICIO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2023. REVISAR EN EL 100% LA INDELECCIÓN DEL CARTA IMPRIMIDA CON RESPECTO AL AÑO BASE AL 2023 RESPECTO LA ENTIDAD DE REGISTROS CIVILES QUE LLEGAN AL BULENO SANTARÓ EN AL MENOS EN 2023. AL 2023 DIFUNDIR LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.	100%	
ACTIVAR PROCESOS DE MANEJO DE FUENTES EN EL DMOB DE QUEBRADAS PROTEGIDAS HASTA EL 2023. LOGRAR QUE EL 50% DE ENTIDADES ECONÓMICAS CATEGÓRICAS PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA EN UN SERVICIO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2023. LOGRAR QUE EL 20% DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA Y RECUPERACIÓN HAYEN DEL DMOB METROPOLITANO DE QUITO SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN HASTA EL 2023.	100%	
AL 2023 RECUPERAR 10 HECTÁREAS DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y SUSTENTABLE. AL 2023 RECUPERAR 47 360 HECTÁREAS DE QUEBRADAS URBANAS. CONSEGUIR CINCO KILÓMETROS CUADRADOS DE LA RED VERDE URBANA AL 2023. LOGRAR QUE EL 50% DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA Y RECUPERACIÓN HAYEN DEL DMOB METROPOLITANO DE QUITO SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN HASTA EL 2023. LOGRAR QUE 300 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN ECOSISTEMAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023.	100%	
ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS RURALES CUBIERTAS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO DE Pertenencia, IDENTIDAD Y PERTENENCIA AL 2023.	100%	
INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.	100%	

<p>DESARROLLAR EL PLAN DE EMPAÑO EN ADOLESCENTES QUE TIENGA RELACION CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES DE SALUD, LA COOPERACION MUNICIPAL.</p> <p>• ORGANIZAR EL BINGO EN EL AREA DE LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, TAMPARA EN AÑO 2022.</p>	100%	
<p>INCREMENTAR LA COBERTURA A 23,84% DEL PAQUETE DE INTERVENCION NUTRICIONAL EN LA POBLACION DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, MUNICIPIO DE TAMPARA ESCOLARES Y ADOLESCENTES CON MALNUTRICION.</p>	72%	Algunas de las instituciones educativas que se encuentran en la jurisdiccion no habilitaron actividades.
<p>LOGAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CUMPLAN CON BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE, MANEJO DE ALIMENTOS, MANEJO DE RESIDUOS Y ALIMENTACION SALUDABLE A. 2022.</p>	100%	
<p>LOGAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL, CUMPLAN CON BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE, MANEJO DE ALIMENTOS, MANEJO DE RESIDUOS Y ALIMENTACION SALUDABLE A. 2022.</p>	83%	Al presentar las solicitudes del CCE, algunas por problemas no se tiene la cantidad necesaria de muestreo.
<p>CONTROLAR EN UN 80% LA FALTA URBANA EN EL BAJO GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL.</p>	100%	

EDUCACIÓN: ADOQUINADO CALLE FRANCISCO SANDER VIEDE AL 122187676 LA ANTIGUA Y CA AL VALLE DE LOS CHILLOS, COMUNA PALUDO, LAZCARRATEGUI.	24.524.41	24.524.41	76 - 2026	17-0377-001-2021	Ver Chilean Education
El subproyecto del presupuesto participativo se da a conocer del 20 al 25 de octubre	FORMA SI O NO	A que instancia se le presenta: Alcaldía Ciudadana Instancia de Participación Ciudadana Comités del Sistema de Participación			
El subproyecto del presupuesto participativo se presenta al Legislativo del GAD hasta el	si	Alcaldía Ciudadana del GAD municipal/ instancia de participación Ciudadana			
Una vez que el legislativo aprobó el subproyecto del presupuesto participativo se da a conocer a la ciudadanía.	FORMA SI / NO si	A TRAVÉS DE QUE MEDIO: https://www.7gullitv.gov.ec/informacion/comunicacion/comunicacion https://www.7gullitv.gov.ec/informacion/comunicacion/comunicacion https://www.7gullitv.gov.ec/informacion/comunicacion/comunicacion			

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA - PRESUPUESTO				
SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	Indique el % del presupuesto total	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA:	QUÉ PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DICHOS GRUPOS:	Método de verificación:
NO	SI	SI/2	SI/3	SI/4

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (CÁRTELAS/GRUPOS)	U./INO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO AFECTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ÁREAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	5	<p>Contribuir a la erradicación, mitigación y prevención de las culturas e identidades diversas, de los hechos, los actos y hechos históricos de los pueblos y nacionalidades.</p> <p>Contribuir a la erradicación de la discriminación y la exclusión social, étnica, cultural y estructural en todas sus manifestaciones, especialmente en el acceso.</p> <p>Fomentar la justicia en valor de la memoria oral y la manifestaciones del patrimonio ancestral y natural.</p> <p>Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, valores ancestrales, convenciones y dinámicas culturales.</p> <p>Promover y apoyar las celebraciones tradicionales de control social con el consenso grupal de cada comunidad y pueblo.</p> <p>Promover espacios de reconocimiento del aporte de la mujer y desde el concepto de sus prácticas, valores ancestrales y la relación armónica con la naturaleza.</p> <p>Contribuir a la difusión de iniciativas productivas de mujeres rurales fortaleciendo el emprendimiento.</p> <p>Generar planes y proyectos de igualdad de los Derechos Constitucionales que respeten el tipo indígena y los derechos de los pueblos.</p>	<p>1. Trabaja para la eliminación de racismos y discriminación mediante: Identidad Cultural reconocida al Régulo y el faltar en las parroquias de Tumbaco y Pita, 27 beneficiarios</p> <p>2. Acciones de conmemoración de fechas emblemáticas día de los hijos de los niños y niñas a nivel de los municipios, se realizaron recorridos por senderos naturales con unidades pedagógicas en los beneficiarios, se rigieron talleres, juegos, flora, fauna, (chachabos, lomos) y todo lo que significa cuidar la naturaleza como patrimonio ancestral y de los grupos generacionales más diversos en los parroquias de Tumbaco, Yaguajay, El Quiche y Yacu con 100 beneficiarios</p> <p>3. Acciones de conmemoración de fechas emblemáticas día de la Interculturalidad (Mujer rural, año escultural) se realizaron recorridos por senderos, historias, gastronomía, tradiciones populares, que reconocen sus valores, su riqueza ancestral, generacional, y de identidad cultural en las parroquias de: Corchipe, Pita, Pumbato y Tababela con 100 beneficiarios</p>	<p>Contribuye a la Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos:</p> <p>EN 3 DERECHOS COLECTIVOS</p> <p>Políticas y Convenciones Interculturales</p> <p>2.2. Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, en las instituciones públicas del Ecuador Central y las QDA para eliminar estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos.</p> <p>4. Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre valores y derechos de la identidad cultural, derechos colectivos, la pluriculturalidad e interculturalidad para la construcción del sentido de pertenencia y amor al territorio.</p> <p>5. Implementar programas educativos culturales e interculturales en los espacios públicos y privados, en coordinación con las QDA, para promover y fortalecer la producción literaria, lírica, teatro, y artes de las nacionalidades y pueblos.</p> <p>6. Implementar acciones de diálogo intercultural en encuentros, foros, mesas de intercambio de saberes en educación, salud, medicina, nutrición, arquitectura y vivienda, técnicas de conservación de los ecosistemas, turismo y agro.</p> <p>7. Promover la conservación integral de construcciones, pueblos y nacionalidades con las entidades cooperativas para la sostenibilidad, control, uso y manejo de recursos naturales.</p>
	5	<p>Exigir la transformación de hábitos que promuevan la inequidad y el trabajo infantil.</p> <p>Contribuir a la erradicación del trabajo infantil, la mendicidad y la situación de calle.</p> <p>Reservar y promover los valores en la escuela, la familia y la vida cotidiana asegurando las restricciones y la supervisión de los derechos.</p> <p>Promoción de Derechos de los Jóvenes, Niñas y Adolescentes logrando que los jóvenes de la zona con sus habilidades y conocimientos puedan transitar a los nichos, roles y actividades congresos como la igualdad, la sostenibilidad, la responsabilidad, la equidad, mediante, cuentos, dramatizaciones, teatro, juegos etc.</p> <p>Exigir el estado de las personas adultas mayores y el respeto a sus derechos.</p> <p>Contribuir a la erradicación de la mendicidad y atender la situación de calle de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>1. Comemoración virtual del día de la mujer, coordinado con la escuela Anaya de la Comuna de Igualdad de la parroquia de El Quiche, donde se realizó sus derechos y deberes, como niños, niñas de manera lúdica y artística, mediante cuentos, videos y música. Con la asistencia de 203 niñas, niños, familias, docentes y autoridades.</p> <p>2. Acciones de conmemoración de fechas emblemáticas se realizó la conmemoración, organización y ejecución de "La Fiestra de Promoción de Derechos "Sustentados en Equidad" en la parroquia de El Quiche, con la participación de jóvenes, emprendedores y familias de las QDA de la zona con la asistencia de 702 personas el día domingo 26 de septiembre 2023.</p> <p>3. Acciones de conmemoración de fechas emblemáticas se coordinó el Día de la Juventud, Unidad de Inclusión y un grupo de Jóvenes gestiona una visita gratuita al analógico de la Universidad Técnica Superior de Loja, para que niñas y niños de Pito de comunidades vulnerables disfrutaran y aprendan en sus vacaciones sobre conservación de especies en peligro de extinción, fecha: 28 de agosto de 2023, con 20 beneficiarios.</p> <p>4. Mediante un taller virtual de Contención emocional hacia la comunidad educativa en tiempos de COVID 19, en la Escuela Anaya de la Comuna de Igualdad en la Parroquia del Quiche el 20 de mayo 2022 con 43 asistentes.</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (Jóvenes Mayores)</p> <p>Propuesta de política</p> <p>Exigir los servicios de cuidado para las personas adultas mayores con modalidades de atención que promuevan la autonomía, con enfoque de género y enfoque interseccional.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado de las personas adultas mayores que promuevan la corresponsabilidad de la familia, atender a las necesidades específicas de atención de la población indígena y generar condiciones para el autocuidado.</p> <p>Propuesta de política</p> <p>Exigir la mendicidad y atender la situación de calle de personas adultas mayores, en coordinación con las QDA.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Implementar mecanismos especializados e intersectoriales para la protección y restitución de los derechos de las personas adultas mayores separadas de la mendicidad situación de calle, promoviendo la institucionalización.</p>
Políticas públicas intergeneracionales	5	<p>Promoción de Derechos de los Jóvenes, Niñas y Adolescentes, logrando que los jóvenes de la zona con sus habilidades y conocimientos puedan transitar a los nichos, roles y actividades congresos como la igualdad, la sostenibilidad, la responsabilidad, la equidad, mediante, teatro, representaciones, cuentos, dramatizaciones, teatro, juegos etc.</p> <p>Exigir el estado de las personas adultas mayores y el respeto a sus derechos.</p> <p>Contribuir a la erradicación de la mendicidad y atender la situación de calle de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>1. Taller permanente para niños, niñas y adolescentes y jóvenes, de danza aérea, expresión corporal, identidad cultura de pueblos y nacionalidades indígenas, en la parroquia de Yaguajay 20 beneficiarios</p> <p>2. Taller permanente para niños, niñas y adolescentes, de teatro digital, teatro, expresión corporal, y musicalización, en la parroquia de Tumbaco 20 beneficiarios.</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (Jóvenes Mayores)</p> <p>Propuesta de política</p> <p>Exigir los servicios de cuidado para las personas adultas mayores con modalidades de atención que promuevan la autonomía, con enfoque de género y enfoque interseccional.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado de las personas adultas mayores que promuevan la corresponsabilidad de la familia, atender a las necesidades específicas de atención de la población indígena y generar condiciones para el autocuidado.</p> <p>Propuesta de política</p> <p>Exigir la mendicidad y atender la situación de calle de personas adultas mayores, en coordinación con las QDA.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Implementar mecanismos especializados e intersectoriales para la protección y restitución de los derechos de las personas adultas mayores separadas de la mendicidad situación de calle, promoviendo la institucionalización.</p>
	5	<p>Exigir el estado de las personas adultas mayores y el respeto a sus derechos.</p> <p>Contribuir a la erradicación de la mendicidad y atender la situación de calle de las Personas Adultas Mayores.</p>	<p>1. Jornada de roles domésticos con profesoras como: Trabajo Social (Dobsonera), Psicóloga del Patrimonio Digital a adultos mayores de la parroquia de Chapuyacu -Tumbaco, Diosa Chigrita, Corchipe Lumbato, Pumbato, Mangahantay y 30 beneficiarios del sector</p>	<p>Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (Jóvenes Mayores)</p> <p>Propuesta de política</p> <p>Exigir los servicios de cuidado para las personas adultas mayores con modalidades de atención que promuevan la autonomía, con enfoque de género y enfoque interseccional.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado de las personas adultas mayores que promuevan la corresponsabilidad de la familia, atender a las necesidades específicas de atención de la población indígena y generar condiciones para el autocuidado.</p> <p>Propuesta de política</p> <p>Exigir la mendicidad y atender la situación de calle de personas adultas mayores, en coordinación con las QDA.</p>

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	FORMA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	SI	Lista DESPLAZABLE PARA SELECCIONAR VARIAS A Asambleas Ciudadanas, Cuadernos del Consejo de Planificación y/o Ciudadanos de la instancia de Participación y/o Ciudadanos desde la convocatoria directa del GAD	Fase 1 - Formulación de Comisiones	
			NO	Fase 1 - Formulación de Comisiones	
			DESCRIBIR COMO SE SELECCIONAN A LOS DELEGADOS CIUDADANOS PARA INTEGRAR ESTE EQUIPO	Fase 1 - Formulación de Comisiones	
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo Técnico Múltiple liderado por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	NO		Acta de reunión	
	2. La comisión liderada por el GAD realizó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para mejorar aspectos de desigualdad y otros desafíos a grupos de atención prioritaria.	NO		Añade el informe que se presentó a la ciudadanía	
	3. La comisión liderada por el GAD llevó al Parlamento del informe de Rendición de Cuentas INSTITUCIONAL DEL GAD.	NO			
	4. Tanto el informe de rendición de cuentas para el COECC (Buenavista), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la asamblea del GAD.	NO		Documento de aprobación	
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD elaboró el informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.		Medios de difusión de medios: Pág. Web, video, prensa, tv, radio social, carteleras, impresos, etc.		
	2. El GAD realizó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas las acciones del Mapa de Acción que entregó la Asamblea Ciudadana.	NO		Estado de trabajo	
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial.		Directa (cara a cara)	Estado de participantes	
	4. La Asamblea Ciudadana / Ciudadanía contó con un tiempo de exposición de la Agenda de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas del GAD?	NO	SI, en el espacio: EL MARCHITO, LA HORA Y LA VEZ, EL ESPACIO DE LA CIUDADANA	Memoria de la Deliberación Pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas.	
	5. ¿Por qué se realizó la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presencial sus opiniones, la misma autoridad del GAD expone su informe de rendición de cuentas?	NO			
	6. ¿El representante público de rendición de cuentas, la misma autoridad del GAD expone su informe de rendición de cuentas y responde las sugerencias ciudadanas?	NO			
	7. ¿Se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y midieran las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD?	NO			
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Presencia?	NO		NO	
	9. Las representaciones ciudadanas / Asamblea Ciudadana Formosa el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Municipalidad?	NO		Acta firmada por los representantes ciudadanos	
	FASE 4: Integración de la agenda ciudadana, implementación y seguimiento.	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	NO		Añade el Plan de trabajo de las Sugerencias Ciudadanas
2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, el Consejo de Planificación y a la instancia de Participación para su monitoreo.			Lista DESPLAZABLE PARA SELECCIONAR VARIAS A Asambleas Ciudadanas, el Consejo de Participación y la instancia de Participación	Documentos de recepción de los espacios en los que entregó el plan.	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
RECIBIÓ EN LA QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	NÚM. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBT)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Aimara, quechua, chola, indígena y otros)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA.		
PLANTÓ LA DEMANDA PLANTANDO POR LA CÁMARA CIUDADANA / CIUDADANA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Descripción		Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / Ciudadanía y del GAD.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Fortalecer los áreas verdes para el caso de toda la comunidad barcelonesa atractiva y motivadora para el deporte	Se generó una megareunión con la intervención de la ciudadanía y otras Municipalidades	80%	
Reubicación de las cabañas en el Sector de las Escuelas (Zona Las Aguas)	NA	NA	NA
Que existen más frentes sus barrios y detienen las necesidades de cada uno de ellos	Se acordó e implementó y visitas realizadas se llevaron a cabo mingas	80%	
Reincentivar e adecuado en todas las calles principales.	En todas las presupuestos participativos la ciudadanía solicita sus requerimientos y en sus sesiones se plantea para ser ejecutables, posterior a pasar al proceso de factibilidad favorable.	100%	
Cambio de las redes de agua potable que son se encuentran con las tuberías originarias desde hace muchos años.	NA	NA	NA

=

